



ACTA DE NUEVA BAREMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Advertido error material en la publicación de la propuesta de provisión, consistente en la omisión de la indicación de los recursos procedentes contra la misma, se procede a su subsanación mediante la presente publicación, incorporando dicha indicación y manteniéndose inalterado el resto del contenido del documento. La presente subsanación se realiza a los únicos efectos de posibilitar la interposición de las reclamaciones que procedan.

Según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y de acuerdo con el artículo 156.5 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León (BOCyL del 11), contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Valladolid, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta propuesta en el Tablón de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid.

Concurso nº 2024/08
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Código: Grupo de plaza/s 0080 – K097K53/RP06010
Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
Departamento: Didáctica CC. Experimentales, CC. Sociales y Matemática
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
Actividades docentes e investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en materias propias del área.
Convocada por R.R.: 13 de enero de 2025

En respuesta a la Resolución Rectoral de 9 de enero de 2026, por la que no se ratifica la propuesta de provisión de la plaza de Profesor Ayudante Doctor, código K097K53/RP06010, correspondiente al área de Didáctica de las Ciencias Sociales, perteneciente al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática, adscrita a la Facultad de Educación de Palencia, convocada en el concurso n.º 2024/08, como consecuencia de las reclamaciones presentadas por don Daniel Galván Desvaux, doña Esther Consolación González Alonso y doña Cynthia Rodríguez Blanco.

Ante la solicitud de retroacción del expediente al momento de la baremación de los méritos de todos los concursantes, incluidos los méritos de los tres reclamantes, para aplicar los **coeficientes de ponderación para la valoración de méritos según la afinidad de especialidad de conocimiento**, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II de la Convocatoria de la plaza citada, la Comisión de Selección procede a las siguientes actuaciones:

- 1) Publicar y aplicar los coeficientes por áreas de afinidad a Didáctica de las Ciencias Sociales aprobadas por Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid de fecha 30 de septiembre de 2003.
- 2) Valorar los méritos de los reclamantes y de todos los candidatos teniendo en cuenta los coeficientes de afinidad citados y desglosar cada apartado.

1. Coeficientes de ponderación para la valoración de méritos según la afinidad a la especialidad de conocimiento:

Coeficiente de ponderación	Adecuación a la especialidad de conocimiento
1	Se adecúa a la especialidad de conocimiento totalmente: DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
0,75	Se adecúa a las especialidades de conocimiento de 1º nivel de afinidad según el criterio técnico de la comisión de selección
0,50	Se adecúa a las especialidades de conocimiento de 2º nivel de afinidad según el criterio técnico de la comisión
0	No se adecúa a la especialidad ni a ninguna especialidad de conocimiento afín según el criterio técnico de la comisión

Todas las referencias a áreas afines se refieren a las establecidas en el Catálogo de áreas afines de la Universidad de Valladolid definidas en la Norma reguladora del proceso de reorganización administrativa y constitución de los Departamentos de la Universidad de Valladolid, aprobada por Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2003, según se indica en la Resolución Rectoral que da origen a este proceso.

	<i>1º nivel de afinidad</i>	<i>2º nivel de afinidad</i>
<p>Se adecúa a la especialidad de conocimiento totalmente:</p> <p>DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de la Lengua y la Literatura • Didáctica de la Matemática • Didáctica de las Ciencias Experimentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica y Organización escolar • Métodos de Investigación y diagnóstico en Educación • Didáctica de la Expresión Corporal • Didáctica de la Expresión Musical • Didáctica de la Expresión Plástica • Prehistoria • Historia Antigua • Historia Medieval • Historia Moderna • Historia de América • Historia Contemporánea • Arqueología • CC. Y TT Historiográficas • Biblioteconomía y Documentación • Antropología Social • Historia del Arte • Geografía Física • Geografía Humana • Análisis Geográfico Regional

2. En Anexo se informa de la nueva valoración de méritos tras la aplicación de coeficientes de ponderación según la afinidad a la especialidad de Didáctica de las Ciencias Sociales.

En Palencia, a fecha de firma electrónica.

Presidente de la Comisión
 Profesor D. José Antonio Álvarez Castrillón
 Secretaria
 Profesora Dña. M^a Raquel Vázquez Ramil
 Vocal 1^a
 Profesora Dña. Nayra Llonch Molina

A) Experiencia investigadora		Máx 50/min 15																
Contribuciones científicas		30																
Revistas	artículos JCR/Scopus Q1	2,5	0	0	1,25	1,25	3,75	0	0	0	1,25	0	0	0	0	3	0	1
	artículos JCR/Scopus Q2	2	1	0	0	2	1	0,75	0	1	0	0	0	0	0	4	0	2
	artículos JCR/Scopus Q3	1,5	2	0	0	1,5	0	0,5	0	0,75	0	0	0,75	0	0	0	0	0
	artículos JCR/Scopus Q4	1	0	0	0	0,5	0	0,75	0	3	0	0	0	0,5	0	1	0	0
	Otras métricas	0,5	0,5	0	0,25	0,5	0	0	0,25	1,5	0,75	1,25	0,75	0,5	1,75	0,5	0	0
Libros	SPI Q1	3,5	1,75	0	0	1,75	0	0	0	3,5	0	4,75	0	0	0	0	0	0
	SPI Q2	3	0	0	0	0	3,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SPI Q3-Q4	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Capítulos	SPI Q1	2	3	0	1	2	0	7	0	12	3	4	1	0	0	0	0	0
	SPI Q2	1,5	0	0	0	2,25	0,75	3	0	4,5	0	0	0	0	0	0	0	0,75
	SPI Q3-Q4	1	1,5	0	1	0,5	0	4,5	0	0	0	0	0,75	7	1,25	0,75	0	2,5
Ed. libros	SPI Q1	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SPI Q2	1	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SPI Q3-Q4	0,5	0	0	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,25	0	0
	Comunicaciones	5	2,5	0	1,5	2,5	2,5	5	1	5	4	5	2,5	5	2,5	0	5	
	Transferencia/intercambio	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,12	0	1,12	0	0	
	Proyectos investig.	5	0,75	0	1	1,5	2,5	1	1	1	0	1,875	0,25	2,5	1	2,5	0	0,5
	Otros méritos	5	2,4	0	3,3	1	0,6	2,95	1,25	5	3,5	1,325	1	0	0	0	0	0
Total		15,4	0	9,55	17,25	15,6	25,95	4,5	37,25	13,5	17,2	9,5	14,12	9	15,62	0	12,75	
B) Experiencia docente		Máx 50/min 15																
Docencia universitaria of.		30																
	10 puntos / 18 ECTS		9,6	0	0	17,8	5	20,9	0	30	30	14	30	5	6,7	6,9	3,6	1,9
	Id. no oficial	5																
	1 punto/ 6 ECTS		0,25	0	3,45	0	0	0	0,9	0,2	0	0	0	0,5	0,8	0	0	0
	Experiencia prof. afin	5																
	1 punto/ 6 meses		0	0	0	1,33	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	2,5	0
	PID	5																
	Coordinación	2	0	0	0	4	0	0	0	0	0	2	0,5	0	0	0	0	0
	Participac.	1	0	0	0	0	0,5	0,75	1	0,375	0	1	0,5	2	2,5	1,5	1	
	Otros méritos	5																
	Curso impartido	1	0	0	0	0,45	0	0	0	0	1,5	1	0	2	0	0	0,26	
	Curso recibido	0,25	0,25	0	0,35	0,5	1,5	1	0	0,75	0	1,625	0	0,25	2,5	2	2	
	Otros aspectos	0	0	0	0	0,5	1,2	1,25	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total		10,1	0	3,8	18,3	12,33	24,05	2,9	32,2	31,125	20,5	36,875	6,5	11,75	11,9	9,6	5,16	
C) Formación universitaria		Máx 75/min 20																
Contratos postdoctorales		25																
	Contrato predoctoral	20	0	0	0	10	10	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10
	Doctorado	15	5,5	0	5,5	5,5	11	5,5	7,5	7,5	11,25	7,5	7,5	2,5	5	5	7,5	
	Máster	10	10	0	5	7,5	10	5	10	5	10	5	2,5	10	10	10	5	
	Grado	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5	3,5	0	5	5	2,5	
	Mérito preferente	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
TOTAL		56	10	28,85	73,55	63,93	75,5	29,9	109,45	70,875	82,7	62,375	35,62	40,75	57,52	29,6	52,91	
	PFC*	No apto	No apto	No apto	44,48	No apto	38,95	No apto	70,75	No apto	58,44	No apto	No apto	No apto	No apto	No apto	No apto	

PFC = 35xPCA/MA+35xPCB/MB+30xPCC/MC+MP

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	Nayra Llonch Molina	Firmado	16/03/2026 09:56:16
	Jose Antonio Alvarez Castrillon	Firmado	16/03/2026 09:53:51
	María Raquel Vazquez Ramil	Firmado	16/03/2026 09:20:57
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=UnF%2FZgU1So2mMSV49%2FS6aw%3D%3D		

